



## RECORTE PRESUPUESTAL REVERTIRÍA SEIS AÑOS DE TRANSFORMACIÓN EN EL MUNDO DEL TRABAJO

20 de noviembre de 2024

### Estimadas Diputadas y Diputados del H. Congreso de la Unión:

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 prevé un recorte de funciones primordiales de la Secretaría del Trabajo como la inspección. Además, incluye un recorte de una tercera parte (32.5%) para el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCyRL), institución fundamental de la Reforma Laboral de 2019 que impulsó el presidente López Obrador, y del Capítulo Laboral del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

El CFCyRL es la autoridad responsable de resguardar el registro sindical nacional y de garantizar la libertad y la democracia en el mundo del trabajo. Además, es la instancia a la que acuden las personas trabajadoras y empleadoras para solucionar sus conflictos laborales en menos de 45 días mediante arreglos conciliatorios sin necesidad de ir a juicio.

En tan sólo 4 años, esta institución combatió el modelo corporativo y de simulación en la contratación colectiva y le dio voz y voto a las personas trabajadoras en las decisiones centrales de sus sindicatos; además, simplificó el acceso a la justicia y redujo significativamente la industria del litigio en beneficio de millones de personas trabajadoras, especialmente las más vulnerables.

De aprobarse este recorte, se afectarán sensiblemente las capacidades del CFCyRL para resolver conflictos individuales y colectivos de manera expedita, lo que ocasionará la saturación de los tribunales laborales en medio de una profunda reforma al Poder Judicial. Además, provocará el incremento de violaciones a los derechos laborales, la incapacidad del Estado Mexicano de identificarlas y sancionarlas y, potencialmente, un aumento exponencial de quejas internacionales y paneles comerciales.

No debemos olvidar que, durante la negociación del T-MEC, la materia laboral fue crucial para su aprobación por nuestros socios comerciales; por lo que, de cara a su revisión en 2026, México debe mantener la fortaleza y solidez institucional del nuevo modelo laboral, acorde a sus compromisos internacionales.

Por lo anterior, se hace un respetuoso llamado a las Diputadas y Diputados Federales a dar continuidad a la política laboral de la Cuarta Transformación, en la que se invirtieron recursos y esfuerzos significativos durante el sexenio anterior, y que ha permitido a esta institución contar con la capacidad operativa y la legitimidad nacional e internacional que goza hoy.

### ATENTAMENTE,

<b>Diputado Juan Rubio Ovalillo</b> Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del Congreso de la Ciudad de México	<b>Ma de los Ángeles Medina González</b> Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores de Radio Educación (SINTRE)	<b>Graciela I. Benavén Areos</b> Académica de la UAM Xochimilco
<b>Manuel Escobar Aguilar</b> Coordinador General de la FENSASSYT	<b>Gabriela Letín Fuentes</b> Secretaría general de la Asociación Representativa de Trabajadores de la Secretaría de Cultura 22 INBAL, ARTES 22 INBAL	<b>Gilberto Chávez Orozco</b> Académico
<b>Carren Soledad Ibarra Castillón</b> STAAUTN	<b>María de los Ángeles Ortega Rodríguez</b> Secretaría General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria, Actividad Comercial, Similares y Conexas de la República Mexicana	<b>Maria Guadalupe Zamora</b> Académica
<b>José Luis Flores Rosas</b> SITRAYD CONALEP	<b>Geny María Ortega Ocaña</b> Secretaría de Acción Femenil del Sindicato Nacional de Trabajadores de CAPUFE (SINTCOPFC)	<b>Aleida Hernández Cervantes</b> Académica de la UNAM
<b>Rosalba Calva Flores</b> Sindicato de Trabajadores del INCA Rural	<b>Bernardo Morales Corona</b> Sindicato de Trabajadores de diversas Industrias del Estado de Tlaxcala "Primer de Mayo", C.T.M.	<b>Jorge Antonio Loyo Pérez</b> Abogado laboralista y Académico
<b>Francisco Joaquín del Olmo Velázquez</b> Secretaría General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Automotriz, Similares y Conexas de la República Mexicana	<b>Luis Alberto González Rivas</b> STPRM - Secretario de Educación y Previsión Social del Comité Ejecutivo Local sección 34	<b>Salvador Ponca Ortiz</b> Abogado laboralista
<b>Benedicto Martínez Orozco</b> Coordinador Nacional del Frente Académico del Trabajo (FAT)	<b>José Alfredo Martínez Pérez Castro</b> Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de Industrias y Servicios Ricardo Flores Magón	<b>José Salvador Rodríguez Flores</b> Abogado laboralista
<b>Eduardo Abundiz Guadán</b> Coordinador Nacional del Frente Académico del Trabajo (FAT)	<b>Teresa Iliana Galván Mendoza</b> Sindicato de Empleados del Poder Judicial de Oaxaca	<b>Alberto Cabañas Vega</b> Abogado laboralista
<b>María Yolanda Xalhuatlán</b> Secretaría General del Sindicato C-U-LPS Universidad Pedagógica Nacional	<b>Elsa Rosario Martínez Romero</b> Sindicato Único del personal académico de la Universidad Autónoma de Querétaro	<b>Omar García Rodríguez</b> Abogado laboralista
<b>Esmeralda García Parra</b> Secretaría General del STAUNICACH	<b>José Adolfo Noé Pérez Pérez</b> Director Jurídico de la Confederación Revolucionaria Obrera Mexicana (CROM)	<b>Olga Hernández Ávila</b> Abogada laboralista
<b>José Antonio Bautista Crespo</b> Secretario General del SITEM	<b>Lida Ruiz Hernández</b> Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana	<b>Antonio Aquino Aragón</b> Abogado laboralista
<b>Victor Martínez Hernández</b> Secretario del Exterior del Sindicato Nacional de Trabajadores de General Tire de México	<b>Mónica Araceli Rico Álvarez</b> Delegada del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara	<b>Manuel Fuentes Muñiz</b> Abogado laboralista
<b>Nahir Antonio Velasco</b> Director Jurídico del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana	<b>Guadalupe Cario Velázquez</b> Consejera legal del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE	<b>Susana Prieto Terrazas</b> Abogada laboralista
<b>Odette Montero Muñoz</b> Sindicato de Trabajadores de Maquila (SINTRAMETLIFE)	<b>José María Castañedo Gómez</b> Federación Sindical Alberto Juárez Blancas	<b>Felipe Ortúzar Hernández</b> Abogado laboralista
<b>Carlos Hugo Morales Morales</b> Secretario general del STUNAM	<b>Rosario Ortiz</b> Coordinadora de la Red de Mujeres Sindicalistas	<b>Miguel V. Osorio Mota</b> Abogado laboralista
<b>Ana María Nolasco Cano</b> Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México	<b>Lumina, Centro de Derechos Humanos A.C.</b>	<b>Oscar Rubio González</b> Abogado laboralista
<b>Claudia Mónica López Ledín</b> Secretaría general del Sindicato Nacional Profesora Dolores Jiménez y Muro	<b>Ángel Pazos Romero</b> Coordinador del Diálogo Sindical, Fundación Friedrich Ebert en México (FEB)	<b>Jorge Fernández Sousa</b> Abogado laboralista
<b>Norma Palacios Trabarsala y María de la Luz Padua Ordoñez</b> Secretarías Colegadas del Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar SINACTRAHO	<b>Alex Covarrubias Valderrama</b> El Colegio de Sonora	<b>Alberto Ramírez García</b> Abogado laboralista
<b>Gerardo Martínez Hernández</b> Secretario general de la Alianza de Tranviarios de México	<b>Saúl Escobar Toledo</b> Instituto de Estudios Obreros Rafael Galván A.C.	<b>Mario Vega Huerta</b> Abogado laboralista
<b>Jesús Ortiz Álvarez</b> Secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos de México (ASPA)	<b>Rodrigo Olvera</b> Defensor de Derechos Humanos y Red de Solidaridad de la Maquila	<b>Raymundo Abraham Gu Urquijo</b> Abogado laboralista
<b>Alberto Juárez Bautista</b> Federación Sindical Alberto Juárez Blancas	<b>Federico Anaya Ojeda</b> Presidente de Instituto Latinoamericano del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	<b>Jaime Gallegos Gómez</b> Abogado laboralista
<b>Ana Lilia Alamián Morales</b> Secretaría General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Alimenticia, Gastronómica, Hóteles y Anexos	<b>José Alfonso Bouzas Ortiz</b> Investigador Titular de Tiempo Completo de la UNAM y Coordinador del Observatorio Ciudadano de la Reforma Laboral	<b>Israel Shearil Escobar Rodales</b> Abogado laboralista
<b>Lilia Paola Vega Vega</b> Delegada Sindical D-III-83 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 11 Ciudad de México	<b>Arturo Alcalde Justinián</b> Abogado Laboralista	<b>Mariano Cordero Burciaga</b> Abogado obrerista
<b>Josué Gabriel Maldonado Prado</b> Secretario de Asuntos Jurídicos del SUTOPOSSM	<b>Pablo Franco Hernández</b> Especialista Laboral y Miembro de ILAW Network	<b>Margarita Ortiz Hernández</b> Abogada laboralista
<b>Eduardo José Gómez Rivas</b> Secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de la Sociedad Hipotecaria Federal	<b>Margarita Darlene Rojas Olvera</b> Especialista Laboral	<b>Lázaro Gerardo Velázquez Moran</b> Abogado laboralista
<b>Mario Hernández González</b> Secretario general en la Federación de Sindicatos Independientes, Vanguardia Obrera	<b>Luis M. Díaz Mirón</b> Boletín Jurídico Díaz Mirón	<b>Ana Cecilia Santana Topete</b> Abogada laboralista
<b>Ama Ivat Álvarez Nájera</b> Sindicato Independiente de Trabajadoras del Instituto de Educación Media Superior (SITEMS)	<b>Fernando Ylanaes Martínez</b> Director General del Boletín Ylanaes Ramos	<b>Alejandro Avilés Gómez</b> Abogado laboralista
<b>Carlos Corona Ortiz</b> Secretario general Sección 218 Sindicato Nacional de la Industria Química, Petroquímica, Carbocímica, Energía y Gases, CTM	<b>Jesús Zereza Peña</b> Boletín Jurídico C. Laboral	<b>Jacqueline Pérez Toca</b> Abogada laboralista
<b>Alelix Rosas Aguilar</b> Secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional Independiente de Empleados y Trabajadores del INAPAM	<b>Carlos de Buen Uma</b> Boletín de Buen	<b>Armando Guajardo Torres</b> Abogado patronal